MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

EVALUACION DE OFERTAS:

Empresa Carpintería Marcos Adeli

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*X*	*i.*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	*X*	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
III. Otros documentos.	***Cumple***	**No cumple**
(Balance de los 2 últimos años 2015 y 2016)	*X*	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

(b) Capacidad financiera: *Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Rentabilidad: Utilidad/Patrimonio Neto. *No deberá ser negativo en promedio en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Para demostrar la capacidad financiera, los oferentes deberán presentar copia de los dos últimos balances generales del oferente y Formulario de pago al impuesto a la Renta (2015-2016).	X	
Capacidad técnica y experiencia.		
1. CAPACIDAD TÉCNICA:		
Declaración jurada de proveer en tiempo y forma los bienes y/o servicios solicitados	X	
2. EXPERIENCIA: *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de los bienes y/o servicios solicitados en los 2 dos últimos años 2015-2016, los cuales deberán representar el 50 % de su oferta.*	X	
Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	X	
- Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo tres empleados que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal de I.P.S.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Dpto. Operativo de Contratación

Empresa Distribuidora Paula

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*X*	*ii.*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	*X*	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
VI. Otros documentos.	***Cumple***	**No cumple**
(Balance de los 2 últimos años 2015 y 2016)	*X*	

(c) Capacidad financiera: *Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Rentabilidad: Utilidad/Patrimonio Neto. *No deberá ser negativo en promedio en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Para demostrar la capacidad financiera, los oferentes deberán presentar copia de los dos últimos balances generales del oferente y Formulario de pago al impuesto a la Renta (2015-2016).	X	
Capacidad técnica y experiencia.		
1. CAPACIDAD TÉCNICA:		
Declaración jurada de proveer en tiempo y forma los bienes y/o servicios solicitados	X	
2. EXPERIENCIA: *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de los bienes y/o servicios solicitados en los 2 dos últimos años 2015-2016, los cuales deberán representar el 50 % de su oferta.*	X	
Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	X	
- Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo tres empleados que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal de I.P.S.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
I) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
K) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
L) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II.I Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	*iii.*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación ·

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
VIII. Otros documentos.	***Cumple***	**No cumple**
(Balance de los 2 últimos años 2015 y 2016)	X	
(d) Capacidad financiera: *Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Rentabilidad: Utilidad/Patrimonio Neto. *No deberá ser negativo en promedio en los 2 últimos años (2015-2016)*	X	
Para demostrar la capacidad financiera, los oferentes deberán presentar copia de los dos últimos balances generales del oferente y Formulario de pago al impuesto a la Renta (2015-2016).	X	
Capacidad técnica y experiencia.		
1. CAPACIDAD TÉCNICA:		
Declaración jurada de proveer en tiempo y forma los bienes y/o servicios solicitados	X	
2. EXPERIENCIA: *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de los bienes y/o servicios solicitados en los 2 dos últimos años 2015-2016, los cuales deberán representar el 50 % de su oferta.*	X	
Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	X	
- Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo tres empleados que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal de I.P.S.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

A continuación se procede a ordenar las carpetas en forma ascendente de menor a mayor valor de la oferta, teniendo a la empresa:

1- Empresa Metal Mad con Ruc. : 80018500-5, depositando su oferta en la Agencia Beato Roque González y entregado en la oficina de la UOC a las 09:55 minutos, en un sobre cerrado, con una oferta total de G. 70.000.000.- (Guaraníes, setenta millones).

2- Empresa Distribuidora Paula con Ruc. : 2193811-3, entregando una carpeta foliados, con una oferta total de G. 80.000.000.- (Guaraníes, ochenta millones).

3- Empresa Carpintería Marcos Adeli con Ruc. : 663916-0, entregando una carpeta, con una oferta total de G. 90.000.000.- (Guaraníes, noventa millones).

De la evaluación se expone el siguiente cuadro:

El precio presentado por la Empresa Metal Mad con Ruc. : 80018500-5, cuya oferta es la más baja, pero con el inconveniente de que no cumple con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente el lugar de entrega de la Oferta en la oficina de la UOC, de la Municipalidad de Edelira y además se presento posterior a la hora de recepción de oferta así como se cita en el acta de entrega de ofertas. Por lo que la oferta de esta empresa queda descalificada por los argumentos citados más arriba.

Seguidamente se califica la dos siguientes empresas Distribuidora Paula y Empresa Carpintería Marcos Adeli y de acuerdo a la evaluación estas dos últimas empresas prácticamente han cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, sin dejar de mencionar que la Distribuidora Paula es el que tiene el precio más bajo. *Por lo expuesto: se recomienda la adjudicación a la empresa* Distribuidora Paula con Ruc. : 2193811-3*, por cumplir sustancial, económica y técnicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer.*

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación
Juan Arzamendia

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

DICTAMEN

A : INTENDENCIA MUNICIPAL

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBJETO : RECOMENDAR LA ADJUDICCION DE ADQUISICION DE MUEBLES PARA USO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDELIRA, A LA EMPRESA:
DISTRIBUIDORA PAULA CON RUC. : 2193811-3

FECHA : 16-05-2018.-

Que, analizada las propuestas presentadas, así como del cotejo de la oferta económica, la U.O.C., eleva las conclusiones realizada que se Adjudica a:

El precio presentado por DISTRIBUIDORA PAULA CON RUC. : 2193811-3, cuya oferta es la segunda más económica según la evaluación, y llegando a ser una de las empresas en cumplir todas las exigencias del pliego de bases y condiciones en forma satisfactoria, ofreciendo una muestra de que esta económica y financieramente para el cumplimiento del contrato.; *Por lo expuesto: se recomienda la adjudicación a la empresa* DISTRIBUIDORA PAULA CON RUC. : 2193811-3*, por cumplir sustancial, económica y técnicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer.*

No habiendo otro punto que tratar se concluye el presente acto de evaluación de ofertas siendo las 08:30 hs con la firma de los representantes del comité evaluador de la municipalidad de EDELIRA.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Juan Ariel

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación